

Boletín 28-2015

México, D.F., a 22 de junio de 2015

EL GDF Y EMPRESARIOS INICIAN ACCIONES CONJUNTAS DE APOYO E IMPULSO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ZONA AFECTADA EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN

- El GDF y empresarios afectados trabajaran en conjunto
- Créditos, seguro de desempleo, forman parte de las acciones
- El GDF seguirá en diálogo con los representantes empresariales de la zona

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) se reunió con representantes de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (Canacope) y de la Asociación de Empresarios y Vecinos de la Colonia Tabacalera (AEVCT) para dar seguimiento a los trabajos de construcción de políticas de fomento y activación a la economía de los negocios ubicados en las inmediaciones al Monumento a la Revolución - afectada por el plantón que organizaciones magisteriales-

En las oficinas de la Sedeco, el Subsecretario de Desarrollo Económico y Sustentabilidad, Ricardo Becerra Laguna se reunió con el presidente de la Canacope y el vicepresidente de la AEVCT, Gerardo Cleto López Becerra y Manuel del Valle, respectivamente, para continuar los trabajos de construcción de políticas de fomento y activación de la economía afectada por las manifestaciones magisteriales en la zona de la Plaza de la República.

Después de un balance general de la situación económica de la zona y de las afectaciones sufridas por diversos establecimientos, se desprenden las siguientes líneas de acción:

1. La Sedeco elaborará un acuerdo marco para propiciar la entrega de créditos a los negocios afectados, en colaboración con el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Fondeso).





2. La Sedeco en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) elaborarán un esquema para dotar con Seguro de Desempleo a los trabajadores que hayan visto afectados sus ingresos por la presencia del plantón.
3. La Sedeco se compromete a hacer un estudio del polígono, objeto de los apoyos, para ver la posibilidad de ampliarlo al conjunto de la Colonia Tabacalera.
4. La Canacope y AEVCT se comprometen a entregar un padrón de los negocios afectados, que ya han sido beneficiados con créditos de Fondeso para revisar su situación financiera.
5. La Sedeco se compromete a entrar en contacto con Nacional Financiera, S.N.C., para evaluar la posibilidad de ofrecer una línea de crédito de mayor alcance a los establecimientos afectados.
6. La Sedeco entrará en contacto con la Delegación Cuauhtémoc para agilizar y profundizar los trabajos de limpieza y de alumbrado de las calles aledañas al Monumento a la Revolución. Asimismo, Canacope y AEVCT colaborarán en estas tareas con cuadrillas de vecinos organizados
7. La Sedeco se compromete a explorar con el Instituto Federal de Telecomunicaciones la posibilidad de abrir una pauta especial en medios para promover el turismo en la zona afectada.
8. La Canacope y AEVCT elaborarán una propuesta de actividades a realizar en la zona del Monumento a la Revolución, que colabore con la reactivación del turismo y la economía de la zona.
9. Por último, la Sedeco explorará con las autoridades competentes la posibilidad de descuentos y/o diferimientos de pago de impuestos locales a establecimientos afectados por el plantón.

El Gobierno del Distrito Federal reitera su disposición al diálogo con los trabajadores y empresarios afectados para reactivar, en un trabajo conjunto, la economía de dichos comercios.

* * * * *

